

# BOLETIN REPUBLICANO-FEDERAL

## PROVINCIA DE GERONA.

AÑO II.

### SUSCRIPCIONES.

En Gerona trimestre... 8 rs.  
Fuera de Gerona... 10 »  
Números sueltos... 4 ctos.  
Se suscribe en todos los pueblos en que se hallan comites republicanos.

Jueves 13 de Octubre de 1870.

Este periódico sale los jueves y domingos.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales. Administración, M. Lluch, Ferreria vella 5. 6 al café del Comercio.  
La correspondencia al Presidente del Comité.

N.º 118

### SIGUE LA TRAMPA.

— — —  
Cuando los artifices han llegado á cierta altura de perfeccionamiento, distinguiéndose de los demás de su clase en la elaboracion de sus artefactos, su faena queda luego del dominio del público todo, que, apenas ve alguna de sus obras, ya dice, esta es obra de fulano de tal; pero tambien se viene en conocimiento del autor de una cosa mala cuando éste ha llegado á adquirir fama de mal artifice, de modo que, tambien basta ver la obra para no dudar que la ha hecho mengano: asi es que unos se distinguen por hacer cosas buenas, y otros por hacerlas malas.

Para no andar con rodeos, vamos á sentar en seguida la siguiente proposicion: Cuando se vea planteada una ley electoral mala, con un descaro que admira, decid sin temor de equivocaros. *Esta es obra progresista*: de modo que solo ellos son á propósito para burlarse de los electores: solo ellos son capaces de falsear, entorpecer y desvirtuar la voluntad nacional: solo ellos podian inventar la destruccion de la misma ley, que acaban de dar á la nacion. Siempre han de ser ellos, siempre los mismos: que hacen una Constitucion, son los primeros en infringirla; que hacen una ley electoral, son los primeros en falsearla: asi es que los progresistas no se diferencian en nada de aquellos chiquillos, que, jugando, nunca quieren perder, ni menos pagar. Se comprende perfectamente que les gusta y prueba estar en el poder ¡Ay Prim! ¡cuantos y cuantos te están imitando...! ¡Ay presupuesto! ¡cuantos te están acariciando...! ¡Ay Nacion! decimos nosotros, ¡Ay pueblo sufrido! ¡cuando aca-

**Nuestro BOLETIN correspondiente al dia 6 del actual en que conmemorábamos de la manera mas mesurada y respetuosa los sucesos de La Bisbal, ha sido denunciado.**

**Tambien hemos sabido que se ha mandado instruir causa contra el diputado Gonzalo Serraclara y el ciudadano Eugenio Litran por que en una conferencia tenida en salon cerrado, saludaron á sus correligionarios con un grito de Viva la República Federal!!..**

**Por último el Juzgado de La Bisbal ha principiado diligencias, segun leémos en un colega, contra otro de los oradores que tomaron parte en la discusion tenida en *El Casino*, por haber censurado á la magistratura. Ya lo veis, republicanos federales esto sucede siendo ministro de la Gobernacion D. Nicolás Maria Rivero!!**

barás de ser martirizado por tus propios hijos. ¡Ay partido progresista si es que aun existas! has de continuar por mas tiempo siendo la pesadilla de la Nacion Española? ¿Todavia pretendes, contra viento y maréa, ganar las nuevas elecciones municipales y provinciales, que tanto has tardado en poner en práctica, por la sencilla razon de no haber hallado el medio de ganarlas á toda costa? ¿Te crees, acaso, que aun no son conocidos todos cuantos ardidés practicas para burlarte por milésima vez del pobre pueblo? ¡Insensato...! Conocemos que tu pasion te ciega; conocemos que tu amor al presupuesto no tiene límites; conocemos que prefieres ser gobernante aunque sea sin razon, que gobernado con ella; conocemos muy bien que ves que al caer nunca jamás volverás á figurar, porque tu muerte sera eterna. Y asi es que no estrañamos que tus esfuerzos sean tan enérgicos, que apures todos los medios buenos y malos para conservarte en el poder, que tanto aprecias, solo porque satisface tus deseos y tus pasiones; nada de estraño tiene que hayas apelado á la falsificacion de la ley electoral, que tu mismo has elaborado con mas ó menos presion, con mas ó menos voluntad. Y decimos falsificacion, porque si tal no fuera la division de esta provincia en distritos para diputados provinciales, cuanto menos seria un reto directo del gobierno y Diputacion provincial al cuerpo electoral de la misma.

Pocos esfuerzos se necesitan para probar lo sobre-dicho y aun creemos que mejor será que estampemos á continuacion la misma division, sin comentario alguno, como así lo hacemos, que no tratando

de analizarla con razones que cada lector se hara por sí propio, sin necesidad de advertirle de sus defectos, que conocerá á primera vista.

Para concluir, repetiremos lo que hemos dicho ya al principio; esto es, que por la muestra se conoce el paño, que equivale á decir que por la division de la provincia de Gerona, en distritos electorales, se conoce bien al gobierno que nos manda, y sobre todo á la Diputacion provincial, que siendo prodncto Sagastino militar, no podia dar, como realmente no ha dado, lo que la provincia tenia derecho á esperar. Ahora, pues, que ella misma conoce que no tiene simpatías con los electores, es cuando ha apelado á la siguiente division de la provincia, para ver si puede continuar.... como hasta aqui.

No decimos más, porque creemos que los electores, tan escarmentados como nosotros, harán un supremo esfuerzo para derribarla.

Ahí vá la célebre division:

### PROVINCIA DE GERONA.

**Poblacion.** 311.158.—**Número de Diputados.** 41.

**PARTIDO JUDICIAL DE LA BISBAL.**—7 Diputados.

**Primer distrito.**—*La Bisbal.*—La Bisbal, Munells, S. Sadurni y Corsà.

**Segundo distrito.**—*Palamós.*—Palamós, S. Juan de Palamós, Calonge, Vall-llobrega y Montras.

**Tercer distrito.**—*Llagostera.*—Llagostera, Santa Cristina de Aro y Castell de Aro.

**Cuarto distrito.**—*Bagur.*—Bagur, Parlabá; Casavells, Pals, Palausator, Fontanillar, Peratallada, Ullastret y Gualta.

**Quinto distrito.**—*Palafrugell.*—Palafrugell, Torrent Rejencós, Vullpellach, Fonteta y Castell de Ampurdá.

**Sexto distrito.**—*Torroella.*—Torroella, Ullá, Ultramort, Serra, Foixá, Rupiá, Laperá y La Tallada.

**Setimo distrito.**—*San Feliu de Guixols.*—San Feliu de Guixols.

**PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS.**—8 Diputados.

**Primer distrito del Oeste.**—1.º de Figueras.—Lo componen los barrios 2.º, 4.º, 6.º y los pueblos de Vilafant, Aviñonet, Vilanant, Tarabaus, Vilamaya, Ciurana y Fortiá.

**Segundo distrito del Este.**—2.º de Figueras.—Lo componen los barrios 1.º, 3.º y 5.º de Figueras y los pueblos de Vilasaca, Alfar, Vilatenim, Vilabertran y Cabanas.

**Tercer distrito.**—*Rosas.*—Rosas, Carrigas, Palau, Santa Eulalia, Torroella de Fluviá, Pontós, S. Miguel de Fluviá, Vilamaculum, S. Pedro Pescador, Riumors y Vilanova de la Muga.

**Cuarto distrito.**—*Castellon de Ampurias.*—Castellon de Ampurias, Cadaqués, Palau Sabardera, Palau y Perelada.

**Quinto distrito.**—*Llansá.*—Llansá, Puerto de la Selva, Selvas de mar, Vilajuiga, Mollet, Cistella, Vilamaniscle, Santa Leocadia de Algama y Garriguella.

**Sexto distrito.**—*La Junquera.*—La Junquera, Aguilana, Cantallops, Espolla, Rabós, S. Miguel de Fluviá, Sasebas (S. Clemente) Masarach y Pont de Molins.

**Setimo distrito.**—*Massanet de Cabrenys.*—Massanet de Cabrenys, Campmany, La Bajoi, Darnius, Viure, S. Lorenzo de la Muga, Boadella y Terradas.

**Octavo distrito.**—*Llers.*—Llers, Albañá, Lladó, Navata, Cavanellas, Ordís, Dosquers, Crespiá y Borrassá.

**PARTIDO JUDICIAL DE GERONA.**—9 Diputados.

**Primer distrito.**—*Mercadal.*—1.º de Gerona.—Comprende los pueblos de Mercadal, de Palau Sacosta y Santa Eugenia, y los barrios, plazas y calles de la

ciudad de Gerona, Pedret, Puente Mayor, Cármen, plaza de S. Pedro, Rosa, Subida de Santa Lucia, Torre Gironella, peso de la Paja, Bañolas, plaza del Cármen, Bern, Esparters, Alvareda, Mirallers y Subida del Puente.

**Segundo distrito.**—*De la Ciudad.*—2.º de Gerona.—Comprende los barrios, plazas y calles de Platería, plaza de las Coles, Abeuradors, Mercaderes, Pescaterías Viejas, Bessado, Cort-Real, plaza del Aceite, Herrierías Viejas, Ciudadanos, plaza de la Constitucion, Subida de la Merced, Travesía de la Aúriga, Aúriga, plaza del Teatro, Travesía del Teatro, Travesía de Simor, Travesía de S. José, plaza de S. José, Calle de S. José, Portal Nou, Travesía de Nois, Subida de S. Martin, Santo Domingo, Zapateria Vieja, Ballesterías, Subida de S. Felix, Caldereros, Barca, Puerta de la Barca, S. Narciso, Pourrodó, Lobo, Saxsimort, Forsa, plaza de la Catedral, Subida de la Catedral, Claveria, Donas, Travesía de Donas, Escolapias, Vellmirall, Alemanes, plaza de Lladoners, S. Cristobal y Militares.

**Tercer distrito.**—*Bañolas.*—Bañolas, Cornellá, Fontcuberta y Esponellá.

**Cuarto distrito.**—*Vilademuls.*—Viladesens, Vilademuls, Bascara, Porqueras, S. Vicente de Camos, San Martin de Llémána y Palol de Rebardit.

**Quinto distrito.**—*La Escala.*—Vilademat, S. Morí, Armentera, La Escala, Albons, Jafre, Garrigolas, Colomé y Vérges.

**Sexto distrito.**—*Fornells.*—Fornells, Cassá, Campillonch, Llanvillas, Quart y Aiguaviva.

**Setimo distrito.**—*Ventalló.*—Ventalló, Vilopriu, Bellcaire, Joyá, Saus, S. Jordi Desvalls, Cerviá, Serriá y Vilahur.

**Octavo distrito.**—*Celrá.*—Celrá, S. Daniel, Bordils, S. Juan de Mollet, S. Martin Vell, Madremaña, Flassá, S. Julian de Ramis, S. Andres de Afterri, Medina y Sarriá.

**Noveno distrito.**—*San Gregorio.*—S. Gregorio, Canet de Adri, Bescanó, Salt y Vilablareix.

**PARTIDO JUDICIAL DE OLOT.**—6 Diputados.

**Primer distrito.**—1.º de Olot.—Lo componen los barrios 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de Olot y los pueblos de Castellfullit y San Privat de Bás.

**Segundo distrito.**—2.º de Olot.—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y el pueblo de Capsech.

**Tercer distrito.**—*S. Esteban de Bás.*—S. Esteban, Las Presas, Santa Pau, Juanetas y Batet.

**Cuarto distrito.**—*S. Feliu de Payarols.*—S. Feliu de Payarols, S. Aniol de Finestras, Mieras y S. Miguel de Campmajor.

**Quinto distrito.**—*S. Cristobal de Baget.*—S. Cristobal de Baget, Palau de Montagut, S. Salvador de Biñá, Oix, Montagut, Salas, Ridaura, Bassagoda y Beuda.

**PARTIDO JUDICIAL DE PUIGCERDÁ.**—4 Diputados.

**Primer distrito.**—*Puigcerdá.*—Pardinas, Alp, Bolvir, Caixas, Dás, Jér, Gils, Isobol, Llivia, Marañes, Puigcerdá, Vrus, Urtg y Vilallobent.

**Segundo distrito.**—*Rivas.*—Vidrá, Tossas, Planolas, Campellas, Rivas, Campdebanol, S. Lorenzo (Campdebanol), S. Cristobal, Caralps, Setcasas y Vilallonga (S. Martin.)

**Tercer distrito.**—*Ripoll.*—Ogassa, Ripoll, Parroquia de Ripoll, Palmerola, Viladonja, Gombreny y Llosas.

**Cuarto distrito.**—*S. Juan de las Abadesas.*—S. Juan de las Abadesas, Rivera, Segurías S. Pablo, Molló, Llanás, Freixanet, Vallfogona y Camprodon.

**PARTIDO JUDICIAL DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.**—7 Diputados.

**Primer distrito.**—*Lloret.*—Lloret, Tossa y Vidreras.

**Segundo distrito.**—*Sta. Coloma de Farnés.*—San Miguel de Cladells, Sta. Coloma y Riudarenas.

**Tercer distrito.**—*Bruñola.*—S. Pedro de Osor, Angles, San Martin de Caros, San Vicente de Susqueda y Sellera.

**Cuarto distrito.**—*Blanes.*—Blanes y Hostalrich.

**Quinto distrito.**—*Masanet de la Selva.*—Masanet, Sils, Masanas, San Feliu de Buxalleu y Breda (San Salvador.)

**Sexto distrito.**—*Caldas de Malavella.*—Vilovi, Amer, Riudellots, de la Selva, San Andrés Salou y Caldas de Malabell.

**Setimo distrito.**—*Arbucias.*—San Martin de Riells, Arbucias, Viladrau, San Hilario Sacalm, Espinelvas San Vicente de.

Dice *El Ampurdanés* del 9 de Octubre.

«En la reunion de republicanos que con motivo del aniversario del 6 de Octubre se celebró en La Bisbal, se notó un hecho singular y que dice mucho en bien de la sensatez de nuestro partido. Allí habia el Comité republicano de Gerona, Viraltista por escelencia y, apesar de estar allí, pocos se apercibieron de él, dejándole por la mayoría de los asistentes aislado y solo, dándole así el partido una prueba de que ve disgustado la nueva conducta del Comité de Gerona.»

Esto, á ser cierto, agraviaría mas á la comision invitadora que á nosotros, y á ella corresponderia contestar; pero no hay nada de lo que dicen los de *El Ampurdanés*.

Mientras estos republicanos comerciantes se estaban exhibiendo por todas partes y haciéndose ver en el balcon-tribuna para que todos lo notáran, el Comité de Gerona enemigo de figurar, cumplia con su deber colocando una corona en el monumento de las víctimas, lo cual fué causa que no asistiera al llamamiento que se le hacia antes de ponerse en marcha la manifestacion, pero que llegando todavia á tiempo se colocó en las filas en el puesto primero que encontró, dando así prueba de más sensatez, cordura y verdadera simpatía por los bisbalenses que los cuatro ó cinco individuos que de Figueras asistieron. Al menos su amo y Sr. Juan Tutau fué mas prudente, y quiso un dia tan memorable evitar las pruebas del efecto que le profesa todo el partido de la provincia.

Lo que suplicamos á *El Ampurdanés* es que se sirva suprimir el calificativo de Viraltista que suele dar al comité, pues ya publicamente hemos protestado contra esta especie que el periódico de Figueras se sirve regalarnos tan amenudo.

No somos mas que republicanos federales. Tampoco somos como *El Ampurdanés*, que un dia decimos una cosa y otro otra; que alabamos la *declaracion de la prensa* y cuando recibimos contra orden la combatimos; que aceptamos el *mandato imperativo* y cuando vemos que esto no gusta al amo Tutau le vituperamos que, en fin, no somos ciegos instrumentos de un hombre que, como Tutau, introduce por afan de popularidad la division en el partido.

Nosotros hemos sido siempre consecuentes, siempre los mismos y nadie tiene nada que echarnos en cara, como no sean ridículas calumnias por el estilo de las que V. nos dirige, valido de que desde lejos es facil asegurar con desfachatez toda clase de mentiras.

Ciudadano Director de el BOLETIN REPUBLICANO FEDERAL de la provincia de Gerona:

Con esta fecha dirijo al Director de *El Ampurdanés* y *El Canton* de Gerona, el siguiente remitido, que espero insertareis, dándoos por ello anticipadas gracias vuestro afectísimo correligionario

José Prats.

Perplejo he estado entre si responderia ó no al co-

municado del Sr. Suñer contestando al mio, pues repugna á una alma honrada ocuparse del conjunto de desvergüenzas y villanias que ha insertado dicho señor en su carta publicada, con recomendacion, en dichos periódicos; mas al fin hé reflexionado que á los gusanos no se les desprecia sino que se les aplasta... ¿Que respuesta ha dado el señor Suñer á los cargos comprendidos en el comunicado que él me torzó á escribir, primero con su manifiesto de Tours, segundo con su revelacion al ciudadano Planas de La Bisbal y tercero con su carta de desagrazios al ciudadano Tutau, en cuyos tres casos me atribuye el falso supuesto de ser yo el comisionado de Gerona que le llevó la orden de disolver sus fuerzas? Empleando el jesuitismo mas indigno, cobarde y rastrero que más se puede; prevaleciéndose de la larga distancia que de él me separa; escudándose con el carácter de representante del pueblo, al que con su cobardía é ineptitud ha llevado á las malditas divisiones que nos están aniquilando; olvidando el contenido de aquel famoso documento con que insultó á los Ampurdaneses que se levantaron á su iniciativa, mereciendo por el mismo de los republicanos federales en general, y en particular de los diputados Joarizti, Caymó y Ameller, desprecio y lástima, igual á los aplausos y plácemes de los reaccionarios; no observando que á la *magnanimidad del actual gobierno para con él, debe él seguir ocupando un puesto en el Congreso que con la reeleccion ocuparía sin duda otro ciudadano politicamente digno de él; prescindiendo ó haciendo que prescinda de todo eso, el señor Suñer se ha atrevido con sus infamias, no solo á mi dignidad y consecuencia políticas, sino tambien á mi honradez privada, por nadie ni por nada hasta hoy desmentida. Podria olvidar lo primero creyendo al calumniador víctima de su encono por la pérdida de su popularidad: en cuanto á lo segundo debo recordarle el antiguo refran de que «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»*

Vamos, pues, por partes.

De lo dicho por mi en el comunicado inserto en EL BOLETIN del dia 29 de Septiembre último, quedan en pié todos los cargos que allí formulé. El señor Suñer trata solo de desvanecer dos de los que en aquél le indiqué. En primer lugar afirma que no fué á su encuentro comisionado alguno de esta ciudad á manifestarle la conveniencia y necesidad de presentarse á indulto, lo cual además de ser falso de toda falsedad, segun saben muchos de los correligionarios que con él estuvieron en La Junquera, y segun lo confirma el folleto de los ciudadanos Albert y Farró, recientemente publicado, es una contradiccion manifiesta con lo dicho por el mismo señor Suñer en el desventurado manifiesto de Tours. Dificil es averiguar si los pasos que se dieron cerca del Gobernador fueron ó no con conocimiento del Sr. Suñer, aunque un conjunto de coincidencias hace sospecharlo así. ¿Como se explica que el autor de un manifiesto tan bravo y animoso emprendiese desde sus primeros pasos el camino hácia la frontera? ¿Como se explica la negativa de varios pueblos, verdaderamente republicanos por vengar la afrenta recibida del gobierno á levantarse e ir á aumentar las considerables fuerzas del Sr. Capdevila? ¿Como se explica que en el mismo dia de levantarse V: con tan envidiable denuedo, se gestionase ya con el Gobernador de esta ciudad para impedir la sublevacion, mandando a V. emisarios con telégramas gubernamentales para aplacar sus fingidos bríos? En cuanto al nombre del comisionado sigo la conducta del Sr. Suñer, en su manifiesto de Tours, no revelando su nombre que no sé aunque no desconfío de poderlo averiguar. Conste pues que yo no aseguro se contase con V, Sr. Suñer al darse los pasos con la primera autoridad de la provincia, si bien no me estrañaria el saberlo de un modo positivo, como no me estrañaria ver confirmada

mi sospecha de que al levantarse V. en armas lo hizo con toda premeditacion, avisando desde Madrid á su hermano, para que desde Barcelona llegase á Figueras y evitase que otro se aprovechase del espíritu del partido; resultando, como parece resulta, que no hubo tal acuerdo unánime de la minoría para el levantamiento del partido y resultando que el *principal* de V, Sr. Tutau, solo dió en aquel entonces señales de vida al escribir y mandarle la carta, cuyo recibo, que es el punto capital de la cuestion, no ha desmentido V, ni desmentiria por muy corrompida que suponga su dignidad política.

Respecto á las negociaciones con el Gobernador de Figueras y la *Ultima hora del Ampurdanés*, como apesar de mis gestiones con el director de dicho periódico no he podido tener la dicha de que llegue á mis manos el número en que se habla de esto, me reservo probar mas tarde, al Sr. Suñer, que al decirme que miento es él quien ha mentado. Por de pronto confiesa el mismo señor que en el **ULTIMO MOMENTO** se relacionó con aquella autoridad. ¿Que significa el último momento? Olvida el Sr. Suñer que estamos discutiendo la precision de un dia, de una hora? Él, que me acusa de referirlo todo en impersonal ha hablado con toda la vaguedad propia del culpable. ¡El último momento! ¿Cuándo empezaron á ser *últimos* los momentos para el Sr. Suñer y Capdevila? y no atenúa esa vaguedad el decir que se relacionó con el Gobernador en utilidad de sus amigos lo cual prueba que las noticias recogidas por mi en Figueras fueron un hecho, y que no escuchó con *indiferencia* el relato que de las mismas le hice y en virtud de las cuales *sino se desconcertó y atolondró El Señor Suñer, como un niño, le faltó bien poco.*

¡Oh republicanos de la provincia! diré ahora parodiando el desahogo dramático del Sr. Suñer y Capdevila: Prescindid de la importancia y significacion de las personas y fijaos bien en los siguientes hechos consignados en mi anterior escrito y que no han sido desmentidos ni siquiera mentados por dicho Señor:

- 1.º Que los prohombres de Figueras no estaban por el alzamiento ni por respetar el acuerdo del pacto; pero que á la llegada del hermano de Suñer resolvieron alzarse en armas.
- 2.º Que Suñer, extramuros de Gerona, dió seguridades de la llegada de Tutau por la parte de Irum.
- 3.º Que Suñer no quiso que el Comité de Gerona se inmiscuyera en sus operaciones ni que se moviesen de la Capital los republicanos.
- 4.º Que el mismo previno á Caymó y Ameller se sublevaran, designándoles los puntos que debian ocupar hasta nuevas órdenes.
- 5.º Que pronunciado contra el Gobierno el 3 de Octubre, en un pueblo proximo á Figueras, no fué molestado por la guarnicion y dió un manifiesto llamando á su lado á todas las fuerzas vivas del pais para ir á Gerona á constituir la Junta revolucionaria.
- 6.º Que el presidente del Comité de Gerona, fué otro de los que intervinieron en las conferencias del Gobernador, influyó con los pueblos para que no se sublevaran y recibió de Madrid, en prueba de confianza, aquella célebre carta de Tutau que cuidó de mandar á Suñer con toda urgencia.
- 7.º Que desde aquel momento salieron los comisionados á los puntos sublevados á disolver las fuerzas, y se procuró por mi prision, sin que yo me atreva á atribuirlo á la oposicion que hice á dicha idea.
- 8.º Que se influyó con el Gobernador para que Crespo no fuese á La Bisbal lo que no se consiguió por el empeño que este último tenia de obtener la faja.
- 9.º Que recibida la carta por Suñer en Llers retrocedió á La Junquera pretestando ir á recoger fusiles, cuando su intencion no era otra que disolver las fuerzas sublevadas.

10. Que para perseguir á Caymó se obligó á las tropas á una marcha de siete y doce horas (puesto que hasta de Figueras salieron con dicho objeto) mientras que á Suñer no se le molestó nunca, apesar de estar á media hora de distancia de la numerosa guarnicion de Figueras.

11. Que Suñer no quiso dar auxilio á los de La Bisbal, por tener á su gente cansada y ni tampoco quiso darlos para desarmar á los voluntarios monárquicos.

12. Y, finalmente, queda en pié que Suñer no vino á la provincia mas que á aprisionar dentro del puño al partido republicano de accion y sentimiento, y que le abrió y dió suelta cuando le pareció conveniente á su tranquilidad.

Ahora Sr. Suñer, permitame V. unas pocas palabras sobre la parte mas importante para mí de su escrito, aunque la menos importante para el partido.

Por de pronto se observa en V. mas que el afan de desacreditarme y de infamarme, el menguado propósito de distraer, con ocasion de mi modesta individualidad la atencion del pueblo, ansiosa de ver como desvanece V. las acusaciones que todo el partido de la provincia tiene el sagrado deber de dirigirle.

La manera teatral con que V. me representa haciendome jugar el papel de un miserable sediento de oro es simplemente infame, sabiendo como sabe el partido de Gerona los sacrificios pecuniarios que desde 1854 vengo haciendo por la idea, contribuyendo como el primero á todas las suscripciones, sin omitir otros sacrificios que V. conoce perfectamente bien. Es falso que V. me diera 25 duros; falso tambien que Pedro Seras me haya dado diez; lo único que hay de cierto son los 6 duros de Matas, de cuya inversion estoy dispuesto á dar la mas estrecha cuenta. Temo sin embargo de su maquiavelismo de V. toda contrariedad y siniestro propósito en este asunto, tan estemporáneo é impertinente como injusto.

Concluye V. su carta diciendo «esto da asco» y tiene V. muchisima razon: asco dá ver á V, hombre que despues de haber sacado de casa á honrados ciudadanos y haberlos traicionado — como confiesa su amigo Pedro Boixa — se ceba V. en su ruina llamandoles salvajes; y asco dá, por fin, ver á este mismo hombre que en vez de disculparse ó retirarse á la vida privada, tiene la avilantez de insultar publicamente á quien no queriendo se le crea cómplice de tan bochornosa conducta, cumplió con el deber de desvanecer sus calumnias.

José Prats.

## RESEÑA HISTÓRICA DEL PONTIFICADO.

FRAGMENTOS DE UN LIBRO.

### VI.

Juan XV, ambicioso y cruel, huye de Roma y pide auxilio para volver á Oton III: se obstina en mantener sobre la silla de Reims á Arnolfo, á pesar de las quejas de sus sufragáneos, de su condenacion en un concilio, de haberse declarado él mismo culpable, reconociéndose indigno del episcopado, y jurado por la Hostia Consagrada que no reclamaria jamás contra el concilio que le habia juzgado.

Se atribuye al prelado Gerberto, que mas tarde ocupó la santa silla, el siguiente discurso que es de grande importancia y valor:

«Sigamos, pues, nuestras sagradas leyes y no pidamos nada á esa Roma que se encuentra abandonada á todos los vicios y que Dios precipitará luego en un mar de betun y azufre. Desde la decadencia del imperio ha perdido las iglesias de Alejandría y de Antioquia, las de Asia y del Africa; bien pronto se le escapará la misma Europa: Constantinopla se ha sustraído á su autoridad; el interior de España no reconoce ya sus fallos: la Italia y la Germania, desprecian á sus papas, que

la Galia deje de sufrir el vergonzoso yugo de Roma, y entonces se realizará esta sublevación de las naciones de que habla la Escritura.»

Gerberto fué elevado á la silla de Reims, pero el papa anuló la elevación y excomulgó á todos los prelados, incluso al mismo Gerberto, sin duda por vengarse de su valeroso escrito; sin embargo, Gerberto continuó gobernando la diócesis.

El conde de Anjou, levantó una basílica que no quiso bendecir el obispo de Tours: el conde fué á Roma y habló al papa, el cual por mucho oro, envió al cardenal Pedro á bendecirla: todos los prelados franceses se opusieron: el cardenal entró en la basílica y apenas comenzaba la ceremonia, la iglesia se derrumbó sobre el mismo cardenal. Los cronistas dicen que fué justicia de Dios.

Se atribuye á Juan XV el uso de canonizar á los santos, que es una imitación de la apoteosis pagana, que elevaba á los grandes hombres al rango de dioses, semi-dioses y héroes; y en efecto el 30 de Enero del año 993, se convocó en el palacio de Letran el primer concilio que canonizó á Udalrico, antiguo metropolitano de Augsburgo.

Murió Juan XV en medio del odio del pueblo y el desprecio del clero.

Gregorio V es arrojado de Roma y se refugia en Lombardía.

Juan XVI (anti-papa Filagato) protegido de la emperatriz Teofania, que le hizo *proveedor de sus escándalos*, era ambicioso, violento y lascivo, y gracias á estas notables prendas ocupó la santa silla. Gregorio V reúne en Pavia un concilio y excomulga á Crescencio y sus partidarios, entre los cuales debía contarse el papa, que también fué excomulgado por los obispos de la Germania, la Italia y las Galias.

Al saber que las tropas alemanas se acercan á Roma huye el antipapa vergonzosamente.

Los historiadores no están de acuerdo acerca de su muerte: unos aseguran que los sacerdotes le arrastraron y le sacaron los ojos y cortado la nariz y las orejas y que había muerto en el fondo de la Germania á consecuencia de esta sangrienta ejecución: otros aseguran que Oton le hizo mutilar y ordenó que fuera arrojado desde lo alto de la gran torre Adriano: según otros el antipapa fué públicamente azotado, mutilado con una crueldad horrible, paseado por Roma, montado al revés sobre un asno, cuya cola sostenía entre sus manos, revestido con girones de ornamentos pontificios y arrojado en los calabozos por orden del Papa Gregorio V.

Gregorio V es restablecido nuevamente en la santa silla: se le atribuye el establecimiento de los electores del imperio: excomulgó al rey Roberto por haberse casado con su prima Berta, á ella y al arzobispo de Tous, que bendijo su unión y puso en interdicción el reino de Francia: los fieles fueron privados de los Sacramentos y los muertos quedaron insepultos.

Aseguran los historiadores que este papa causó males irreparables á Italia y quitando la elección de los emperadores, trastornó á España y preparó grandes desastres á Francia, humillando la monarquía y sometiendo al poder sacerdotal; queriendo igualmente estender su dominación sobre España lanzó sus censuras contra Bermudo II, soberano del reino de Leon.

Juan XVIII pasó su vida en la molición, la infamia y el escándalo.

Benito VIII es elevado desde el obispado de Porto á la santa silla por la familia Toscanella; los romanos le profesaron un odio terrible por sus grandes vicios: clero y pueblo conspiraron contra él y le arrojaron de la santa silla, proclamando otro papa bajo el nombre de Gregorio, el cual se colocó á la cabeza del pueblo y arrojó á Benito de Roma, viéndose obligado á refugiarse en Alemania; pero el emperador Enrique II amenazó á los

romanos, y estos volvieron á llamar á Benito destronando á Gregorio.

Llegado á Roma, colócase al frente del ejército para rechazar á los árabes y al repartir el botín de la victoria, tocóle al papa la esposa del jefe de los sarracenos, muger de extraordinaria belleza; pero el cruel Benito le cortó la cabeza con su propia mano, le arrancó una media luna de oro y piedras preciosas que adornaban su turbante, y entregó el cuerpo á los soldados; luego se quitó su traje de guerra y celebró misa para dar gracias á Dios por la victoria.

Otro acto aún mas cruel llevó á cabo este *manso* cordero: el viernes santo supo el papa que los judíos celebraban sus ceremonias religiosas en la sinagoga y ordenó que fueran decapitados y el verdugo se encargó de ellos.

En el concilio que celebró en Pavia prohibió á los eclesiásticos tener esposa ni concubina, declarando que sus hijos serian considerados como siervos de la diócesis, aunque su madre fuese de condición libre.

Este papa murió despues de un reinado de doce años. Acerca de sus *apariciones* dice Sigiberto y Pedro Damian, que el papa se apareció á su sucesor y le pidió oraciones para endulzar el fuego del purgatorio, donde se hallaba condenado por mil años á causa de sus muchos crímenes.

Semejantes fábulas demuestran por lo menos los grandes escándalos y los terribles crímenes de este *infallible* papa.

ENRIQUE RODRIGEZ SOLÍS.

(De *La Federacion Española*.)

#### SECCION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Si fuésemos maestros, al considerar lo que acontece con el profesor José Barnó, el destituido maestro de Basagoda, nos retirariamos inmediatamente del Magisterio, y jamás pisariamos los umbrales de una escuela, hasta que otra forma de gobierno imperase en nuestro país. ¿Se ha castigado al maestro de Basagoda por que es republicano? Pues, ¿por que causa se le ha destituido? ¿Tal vez porque aceptó del Alcalde del mismo pueblo cuatro reales diarios? Si aceptó esta cantidad no fué bajo el pretexto de no asistir á la escuela; fué para acudir á sus necesidades, fué para apagar su hambre, para satisfacer sus deudas, fué, en fin, para vivir. Según nos ha manifestado el consabido Barnó, no intermedió trato alguno entre él y el Alcalde, pues aceptó de este ó del Ayuntamiento cuatro reales como á limosna, como á un donativo que le dispensaba el municipio, y que tal vez él ignora si lo recibia de fondos públicos ó de alguna persona caritativa. Sea como fuera, preguntamos nosotros: ¿si Barnó no asistia en la escuela, fué tal vez por su voluntad? Que debia explicar Barnó en una escuela sin alumnos, mayormente habiéndole prevenido el ayuntamiento que en el pueblo no habia niño alguno para asistir á ella? Debia pasarse y considerarse acaso la triste suerte que está reservada á los operarios de la civilización?

Nosotros que hemos oido al ciudadano Barnó y nos lamentamos cada dia mas del poco aprecio que se dispensa al profesorado de primera enseñanza, no podemos menos que desear á todos los maestros mucha resignación en sus trabajos, sufrimiento en sus penas y mucha superioridad en todo género de infortunios porque está cerca, muy cerca el dia del triunfo de las grandes ideas.

Vemos comprobado por la Historia y lo manifiestan con demasiada frecuencia tristes y lamentables sucesos actuales que desgarran el corazón, que la necesidad no admite consejos, ni tiene leyes que la detengan cuando con paso acelerado marcha á apagar el hambre que la aniquila. La necesidad, imagen espantosa de la desolación y precursora de la muerte, se ha introducido ya en las escuelas de instrucción primaria y causa estragos en el hogar doméstico del maestro. Los lamentos de tiernos hijos que piden pan, no hallan eco en el corazón de quien vive en la abundancia; los sollozos de idolatradas madres que no pueden dispensar á sus hijos queridos el alimento necesario, no salen de la esfera del infortunio, por no afectar á la vecindad; el maestro, este ser destinado á moralizar é instruir á los hijos de la clase

menesterosa, agoviado por la balumba de la miseria, y dedicado únicamente en discurrir un medio para salir del lamentable estado en que le ha hundido el indiferentismo, vive enfermizo y le es imposible entregarse á la enseñanza con la decisión que acostumbraba. Todo inspira tristeza en las escuelas públicas, todo revela miseria en la familia del maestro. ¡Cando terminarán estos aciagos dias! ¡Cuando volverán la calma y tranquilidad á manifestarse en el semblante del obrero de la civilización!

Bañolas y La Bisbal parece que aun tienen á sus maestros sin entregarles un céntimo de cuanto se les adeuda. Extrañamos sobremanera, atendiendo al grado de civilización que distingue á ambas poblaciones, persistan en no satisfacer á sus profesores las crecidas cantidades que les están adeudando por concepto de personal y material de las escuelas que regentan.

Hemos sabido que la corona que los republicanos de Bañolas depositaron en el monumento de La Bisbal fué hecha por las ciudadanas Maria y Narcisca Argelés y Gou.

Felicitemos á dichas ciudadanas por el gusto con que ha sido trabajada su obra.

En Gerona continúan cerradas algunas de sus puertas y en las demás se exige la papeleta que facilita el ayuntamiento por un real, que es otra de las disposiciones sanitarias impuestas á los vecinos que salen á paseo y con la que se propone librarnos de la fiebre amarilla.

#### NOTICIAS GENERALES.

Madrid 11.—El ministro del interior Mr. Gambetta ha publicado en Tours una notable alocución. Proclama en ella la República una é indivisible.

Se han recibido noticias de Paris del 7 que ofrecen poco interés. Continúan los preparativos de resistencia. Desmientese terminantemente el que haya habido lucha en las calles de aquella capital.

El gobierno francés ha ordenado el levantamiento en masa de la nación.

Los unionistas se organizan para la sesión preparatoria de las Cortes que debe celebrarse el 20 del corriente.

Madrid 10.—El señor Rivero ha caído enfermo, aunque no de gravedad.

Las noticias de Paris presentan la situación en muy buen estado. Cuéntanse actualmente en su recinto 600.000 hombres sobre las armas.

—Entre los detalles dados por Mr. Gambetta cerca del gobierno de Tours, ha dicho que Victor Hugo habia logrado contener á la demagogia; y que los 400.000 armados de Paris están animadísimos y se resistirán todo el invierno.

—Se suspenden las elecciones en Paris hasta que pueden verificarse en toda la extensión de la república.

—Ha llegado Garibaldi á Tours siendo aclamado por el pueblo con demostraciones de simpatía.

#### ANUNCIOS.

##### TEATRO.

Gran función para hoy jueves 13.

(ÚLTIMA DEL PRIMER ABONO.)

Se pondrá en escena por primera vez la divertida zarzuela en 2 actos titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA.

Dirijida y ensayada por el tenor cómico, Don Federico Garcia; y desempeñada por las principales partes de la compañía.

Dando fin á la función con la chistosa parodia en un acto de la Opera:

HERNANI.

En la que toma parte la Sra. Perez y los señores Garcia, Ortiz, y cuerpo de coros.

Á las 7 y media.

Aviso. Terminando el abono con la función de este dia, se pone en conocimiento de los Señores Abonados, se sirvan pasar aviso y renovar sus correspondientes recibos; quedando abierto el mismo para los Señores que gusten abonarse de nuevo.

Gerona: Imprenta de Manuel Llach.—1870.